



ANUNCIO de 25 de enero de 2022 por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios de las ayudas concedidas para la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al ejercicio 2021. (2022080122)

Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2020 se realiza la convocatoria de ayudas a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE n.º 240, de 15 de diciembre de 2020), al amparo del Decreto 62/2017, de 16 de mayo (DOE n.º 96 de 22 de mayo de 2017).

El artículo 9.6 del referido decreto establece que las subvenciones concedidas serán publicadas, entre otros, en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación de beneficiarios podrá consultarse a través del siguiente enlace:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/concesiones/minimis/convocatoria/538409>

Mérida, 25 de enero de 2022. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, P. S. La Jefa de Servicio de Sanidad Vegetal (Instrucción 6/2016 de la Secretaria General por la que se regula el régimen de suplencia de las unidades administrativas de la Consejería.),
GUADALUPE ESPÁRRAGO RODILLA.